

interpretativo del Castillo de Jodar y montaje e instalación de la primera etapa del mismo, Parque Natural Sierra Mágina».

Adjudicatario: Expografic, S.A.

Importe adjudicación: 9.864.891 ptas.

Sevilla, 3 de abril de 1995.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 394/95).

La Excm. Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto convocar Concurso para la adquisición de los vehículos y maquinaria relativos a los siguientes lotes: 1. Cuatro furgonetas, 2. Un vehículo todo terreno, 3. Una máquina pintabandas, 4. Una cisterna para agua de 8.000 litros de capacidad, para cargar sobre camión, 5. Dos barredoras de arrastre para limpieza de carreteras y 6. Material auxiliar, todo ello con destino al Servicio de Carreteras de esta Corporación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

1. Tipos y garantías.

Lote 1. Tipo máximo: Diez millones ochocientos mil pesetas (10.800.000 ptas.).

Garantía provisional: Doscientos setenta mil pesetas (270.000 ptas.).

Lote 2. Tipo máximo: Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 ptas.).

Garantía provisional: Ochenta y siete mil quinientas pesetas (87.500 ptas.).

Lote 3. Tipo máximo: Dos millones de pesetas (2.000.000 ptas.).

Garantía provisional: Cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.).

Lote 4. Tipo máximo: Trescientas mil pesetas (300.000 ptas.).

Garantía provisional: Siete mil quinientas pesetas (7.500 ptas.).

Lote 5. Tipo máximo: Setecientos mil pesetas (700.000 ptas.).

Garantía provisional: Diecisiete mil quinientas pesetas (17.500 ptas.).

Lote 6. Tipo máximo: Dos millones quinientas quince mil pesetas (2.515.000 ptas.).

Garantía provisional: Sesenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesetas (62.875 ptas.).

Las garantías definitivas se establecerán por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos medios.

2. Contratistas, ofertas e impuestos. Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a estos suministros, cuyas características figuran señaladas en la Cláusula Primera del Pliego de Condiciones Técnicas. En dicha oferta se considerarán incluidos los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo incluido IVA.

3. Documentación y proposiciones. En el pliego de condiciones se indica los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de

la Diputación, sita en la Plaza de Colón, 15-14001 de Córdoba.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de 9 a 13,30. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los ofertantes podrán presentarse a la totalidad de los lotes o parte de ellos.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

4. Lugar de suministro, plazo y dirección del órgano de contratación. El suministro se entregará en la Casa Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba; en un plazo de 30 días para todos los lotes, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, Plaza de Colón 15 (Palacio de la Merced).

5. Financiación y pago del precio. El pago de los suministros se realizarán con cargo al Presupuesto Unico, Aplicaciones 360.5111.62400 y 62300 del ejercicio de 1995. Firmándose un acta de recepción provisional de los suministros que junto a la factura o facturas servirá para el pago de los mismos.

6. Período de garantía. Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

7. Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas, si dicho día fuese sábado o festivo se pasará la apertura al siguiente día hábil.

9. Pago de anuncios. Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

10. Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en con DNI núm. en su propio nombre (o en representación de), en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido al día de la fecha, con Cédula de Identificación Fiscal núm. (en su caso); teniendo pleno conocimiento de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para el suministro los ofrece para venderlos por las cantidades que a continuación se indican: (Indíquese por lotes, precios por unidad de todos los artículos ofertados). (En las ofertas relativas a los lotes 1.º y 2.º, se especificará además el precio que ofrecen por los vehículos usados).

Asimismo se comprometo a cumplir cuantas condiciones se expresan en los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas indicados y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos; en el importe ofertado considera incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y Transporte.

(Fecha y firma del proponente)

Córdoba, 14 de febrero de 1995.- El Presidente.

ANUNCIO sobre contratación concurso p. suministro Epremasa y protección civil, además de una subasta pública de obras. (PP. 728/95).

Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba por la que se convoca concurso público para la adquisición del suministro de diverso material con destino al servicio de protección civil de esta corporación y a la Empresa Provincial de Residuos Sólidos y Medio Ambiente (E.P.R.E.M.A.S.A.), así como subasta pública para la contratación de las obras que se determinan a continuación. Todo ello de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas, aprobados por la Corporación.

ANUNCIO DE CONCURSO PUBLICO

1. Servicio de Protección Civil.
Objetos, Tipos, Garantías.

Suministro A.

Objeto: 2 Autobombas 190 CV DIN de potencia mínima.

Tipo de licitación: 48.000.000 ptas.

Garantía provisional: 537.500 ptas.

Suministro B.

Objeto: 3 Autobombas 160 CV DIN de potencia mínima.

Tipo de licitación: 51.000.000 ptas.

Garantía provisional: 567.500 ptas.

Suministro C.

Objeto: 1 vehículo autoescalera.

Tipo de licitación: 41.000.000 ptas.

Garantía provisional: 467.500 ptas.

Plazo de entrega.

Será de 120 días para los suministros A y B, mientras que para el C será de 180 días, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

2. E.P.R.E.M.A.S.A.

Objetos, Tipos, Garantías.

Suministro A.

Objeto: Semirremolque piso móvil para transporte de R.S.U.

Tipo de licitación: 10.250.000 ptas.

Garantía provisional: 159.375 ptas.

Suministro B.

Objeto: Plataforma semirremolque de 3 ejes con rueda simple.

Tipo de licitación: 2.900.000 ptas.

Garantía provisional: 58.250 ptas.

Suministro C.

Objeto: Máquina tipo manipulador telescopio para balas.

Tipo de licitación: 12.850.000 ptas.

Garantía provisional: 178.875 ptas.

Plazo de entrega.

Será de 60 días para los suministros A y B, mientras que para el C será de 30 días, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA

Objeto: Obras del Consorcio de Aguas Zona Norte. «Mejora vehiculación El Viso-Villaralto 1.º fase».

Tipo de licitación: 95.000.000 ptas.

Garantía provisional: 795.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1 y grupo E subgrupo 1 al 6. Categoría del contrato-E.

Las garantías definitivas en todos los casos, se establecerán por aplicación, al importe de las adjudicaciones, de los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Publicidad del expediente

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución de la Corporación (Plaza de Colón, 15 Córdoba), y podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.

Se hará en el Registro General de entrada de la Corporación, desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE y durante el plazo de veinte días hábiles. Se presentarán antes de las 13,30 del último día.

Será en sobre cerrado, haciendo constar el nombre de licitador y la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte, mediante concurso/subasta pública, en la contratación para la adquisición de, con destino a E.P.R.E.M.A.S.A./Servicio de Protección Civil, o para la realización de las obras.....».

Apertura de pliegos.

En el salón de sesiones de la casa palacio, sita en Plaza de Colón, 15 de Córdoba, a las once horas del día siguiente al de terminación de la presentación de proposiciones.

Documentación a presentar.

Los licitadores deberán aportar la documentación exigida en los pliegos de condiciones económico-advas. aplicables.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la C/ núm. (de patronal de la Seguridad Social/ del DNI), en nombre propio/en representación de enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado núm. del día, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la contratación de (el suministro de material / las obras, con destino a - el Servicio de Protección Civil/E.P.R.E.M.A.S.A.), mediante el sistema de (concurso/subasta pública), (lo ofrece para venderlo en el caso de los suministros), por la cantidad de (en letra) (en número) ptas., en cuyo importe ha incluido el Impuesto Sobre el Valor Añadido (IVA Incluido vigente en el momento de la oferta), así como los gastos de transporte al lugar de destino que determine la corporación (en el caso del suministro), y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones y demás disposiciones aplicables, acompañando los documentos exigidos, entre ellos, poder debidamente bastantado, que declaro se encuentra vigente por no haber sido revocado ni haberse expedido otro con posterioridad (esto en caso de no actuar en nombre propio).

El anuncio del concurso P. se envía al DOCE el 24.3.1995.

Córdoba, 24 de marzo de 1995.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso público para la concesión, construcción y subsiguiente explotación de estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles en la Plaza 1.º de Mayo. (PP. 622/95).

Exposición de los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas, Jurídicas y Técnicas: Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 3 de marzo de 1995 se han aprobado los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas, Jurídicas y Técnicas que han de regir la presente licitación. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Texto Refundido de Régimen Local aprobado por R.D.L. 781/1986 de abril, dichos pliegos se someten a información pública para que puedan presentarse reclamaciones en el plazo de 8 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la última publicación del presente anuncio en los Diarios Oficiales. Si no se presentara reclamación alguna en el plazo mencionado los pliegos quedarán definitivamente aprobados. La licitación se aplazará en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del concurso: Construcción, concesión y posterior explotación de estacionamientos subterráneos para vehículos automóviles en plaza 1.º de Mayo.

Plazo de la concesión: Setenta y cinco años (75).

Plazo de ejecución de las obras: Diez meses (10 meses).

Número de plazas de aparcamiento: Entre 200 y 230 (estimado).

Fianza provisional: Los licitadores habrán de presentar fianza provisional por importe del 2 por 100 del valor que resulte de multiplicar por 1.500.000 ptas. el número de plazas de estacionamiento del aparcamiento previsto que resulte del Anteproyecto a presentar por el licitador.

Fianza definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir fianza definitiva por el 3 por 100 del importe del Presupuesto de ejecución por contrata del proyecto de construcción que figura en el artículo 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería sito en la Plaza de la Constitución s/n de 9 a 13 horas. También podrán efectuarse por Correo en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de las ofertas será de un mes contado a partir de la fecha de la última publicación del presente anuncio en los Diarios Oficiales.

Documentación a presentar: La contenida en el artículo 2.3 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y jurídicas.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento de Almería a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones salvo que coincida en sábado en cuyo caso se efectuará el lunes siguiente.

Exposición del expediente y documentación complementaria: El Expediente administrativo de la presente licitación, los pliegos de condiciones Económico-Administrativas, jurídicas y técnicas así como cualquier documentación que precisen conocer los interesados se encuentran de manifiesto en la Sección de PMS, Contratación y Expropiaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería, durante los días hábiles de oficina y en horario de atención al público (de 9 a 13 horas).

Almería, 14 de marzo de 1995.- El Alcalde-Presidente, Fernando Martínez López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la Resolución de esta Dirección General, recaída en el expediente seguido a Manto, S.A. (Exp. núm. GR-104/94).

Tramitado el expediente conforme a la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 181/1987, de 29 de julio, esta Dirección General resuelve sancionar a Manto, S.A., con multa de cinco millones una pesetas e inutilización de la máquina de juego tipo «B», modelo Cirsá Mini Guay VD, serie C-2107, por la instalación en el establecimiento Bar «Valeriano» de Salar (Granada), careciendo de la preceptiva autorización de Empresa Operadora, lo que supone infracción al art. 10.1 calificada muy grave en el art. 45.3 y sancionada según el art. 48 del citado Reglamento de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario en el

plazo de un mes, con los requisitos señalados en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ante la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, quedando de manifiesto el expediente en el Servicio de Inspección del Juego, sito en Plaza del Duque de la Victoria, núm. 1-4.º planta de Sevilla.

Sevilla, 3 de abril de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador, seguido por infracción a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la Resolución de esta Dirección General, recaída en el expediente seguido a don Emilio Cáceres Ruiz (Exp. núm. CA-311/94).

Tramitado el expediente conforme a la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 181/1987, de 29 de julio, esta Dirección General resuelve sancionar